



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

1618***Notificación por edicto, a los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común***

De conformidad con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común y habiéndose intentado sin efecto la notificación a los interesados en el procedimiento ordinario número 163/2013 del Juzgado del Contencioso Administrativo nº. 2 de Palma de Mallorca para que puedan comparecer y personarse en las actuaciones que se siguen en dicho juzgado si en su derecho conveniera. A continuación se procede mediante el presente edicto a su formal notificación:

- 1.- Vicente Damian Arteca en representación de DAMASU, C.B.
- 2.- Mauricio Pinto en representación de BON SOL SANT JORDY, C.B.
- 3.- Roberto Lagana en representación de DIVINA MARGUERITA, S.C.P.
- 4.- Arnaud Grilli en representación de JAG DEN BOSSA, S.L.

Se publica únicamente una breve indicación del contenido según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92. Para conocer el contenido íntegro así como para la constancia de tal conocimiento, el interesado podrá comparecer en el departamento de Actividades de este Ayuntamiento sito en la c/ Pere Escanellas, nº 12-16, 07830 Sant Josep en horario de 8.30 h a 14.30 h, de lunes a viernes, excepto festivos

Sant Josep de sa Talaia, a 22 de enero de 2014

La Alcaldesa,
Maria Nieves Marí Marí

